

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío., once de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2019-00208

En atención a la solicitud allegada por la Fiscalía 14 Seccional de Armenia, quien solicita información en el sentido de indicar si en este juzgado cursó proceso iniciado por “GUSTAVO ADOLFO SALDARRIAGA Y/O NANCY HERRERA, en contra de la señora IRMA DEL SOCORRO TORO AGUDELO c.c. 24.674.038, en caso positivo, informar el estado del mismo y remitir copia de la demanda interpuesta y la decisión de fondo adoptado.”.

Al respecto se debe indicar que en este juzgado se tramitó proceso con radicado 63001310300120190020800, instaurado por la señora NANCY JOHANA HERRERA CARDONA en contra de IRMA DEL SOCORRO TORO AGUDELO, identificada con cedula de ciudadanía 24.674.038, tramite que culminó con sentencia de segunda instancia del 11 de julio de 2022, mediante la cual se confirmó la sentencia expedida el 2 de junio de 2021 por este juzgado.

Remítase por el centro de servicios, copia de este auto, copia de la demanda, visible en los folios 4 al 7 del C-1 PDF, copia del acta de la audiencia llevada a cabo por este juzgado el día 2 de junio de 2021 (archivo 059), y copia de la sentencia de segunda instancia, expedida por el Tribunal Superior visible en el archivo 015 de la carpeta de segunda instancia

Comuníquese esta decisión y remítanse las piezas procesales antes aludidas al correo electrónico solmaria.rayo@fiscalia.gov.co

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25a340108537e174a105b94f9f186911b03d27335c29a7ca7cd25a4b6360ec0b**

Documento generado en 11/11/2022 04:55:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>